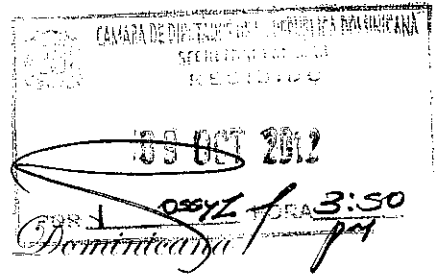




Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD



03548

Santo Domingo, D.N., 03 de Octubre del 2012.

Señor

Lic. Abel Martínez Durán

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Reciba cordiales saludos, la presente tiene la finalidad de remitir el Proyecto de Resolución que solicita al Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez que instruya al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que proceda a cancelar el permiso ambiental DCA No. 0228-03 renovado el día 21 de marzo del presente año 2012, a favor de Unigold Dominicana, S.A. que opera el proyecto "Exploración de la Zona Minera Denominada Sabaneta", y solicitarle que el mismo sea colocado en agenda de la Orden del Día o en la que usted considere pertinente.

Dándole las gracias anticipadas, queda de usted,

Atentamente,

Lic. José Francisco López Chávez

Diputado al Congreso Nacional

Provincia Valverde, PRD.



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD

Proyecto de Resolución que solicita al Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez la cancelación del permiso ambiental DCA No. 0228-03 renovado el día 21 de marzo del presente año 2012, a favor de Unigold Dominicana, S.A. que opera el proyecto “Exploración de la Zona Minera Denominada Sabaneta”.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la conciencia ciudadana y las políticas de Estado de los países valoran la importancia de los recursos naturales para la calidad de vida de las sociedades, y como garantía del hábitat de las generaciones futuras;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que esa valoración se hizo evidente en la decisión del ex presidente, Dr. Leonel Fernández Reyna, cuando en junio del 2011, tuvo a bien declarar las estribaciones de la cordillera de la región noroeste como Parque Nacional honrando el nacionalismo y sacrificio del héroe Nacional Manolo Tavárez Justo, según lo cita en el Considerando Tercero de su Decreto 371-11 que en su Artículo 1ro. crea el Parque Nacional Manolo Tavárez Justo;

CONSIDERANDO TERCERO: Que de igual manera, en el Considerando seis, el referido Decreto cita la tendencia de establecer y ampliar Reservas Naturales, Áreas Protegidas o Áreas bajo Régimen de Administración Especial, como un mecanismo mundialmente aceptado y como vía idónea para conservar la biodiversidad, de acuerdo a la “Convención sobre Diversidad Biológica” de Rio de Janeiro de 1992, de la cual la República Dominicana es signataria;



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD

CONSIDERANDO CUARTO: Que el mismo Decreto 371-11 cita el Decreto 242-94 en que el Estado declaró que “deben tomarse todas las medidas necesarias para garantizar el aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos de los ríos Mao, Jagua, Bao, Ámina, Cidra y Guayubín, entre otras fuentes acuíferas que garantizan el abastecimiento de agua potable a la Línea Noroeste”;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en fecha 21 de marzo del presente año 2012 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales renovó el permiso No. 0228-03 para la exploración de oro, plata, zin, cobre y minerales asociados en comunidades de provincias ubicadas en la Cordillera Central, no obstante la existencia del Parque Nacional Manolo Tavárez Justo;

CONSIDERANDO SEXTO: Que ante la existencia de estos decretos que persiguen proteger las cuencas de los ríos, la biodiversidad de la cordillera central, además de honrar la gesta de la Raza Inmortal 14 de Junio eternizada en el alzamiento de las Manaclas, dirigido por el Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo, es improcedente la concesión de futuras explotaciones mineras a cielo abierto de tierras y senderos que albergaron a esos mártires por la libertad dominicana;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que es también inaceptable que las tierras que significan la fuente de vida de los dominicanos de la región, y la biodiversidad existente en la sierra cibaëña sea objeto de depredación y futura desaparición por manos extranjeras, por la extracción de las riquezas minerales, a cambio de beneficios que nunca compensarán el daño producido en perjuicio de sus habitantes actuales, de las futuras generaciones y del Estado mismo;



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD

- VISTO:** El Decreto 371.11 que crea el Parque Nacional Manolo Tavárez Justo,
VISTO: El Decreto No. 242-94 que el Estado declara el aprovechamiento de los recursos hídricos existentes en la Cordillera Central.
VISTO: El Decreto No. 600-06 que el Estado declara no tener interés en mantener la Utilidad Pública sobre parcelas ubicadas en municipios de la sierra.
VISTO: El Permiso Ambiental expedido por el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente DCA No. 228-03 Renovado en fecha 21 de marzo de 2012.

RESUELVE

Artículo único: Solicitar la nulidad del permiso Ambiental DCA No. 0228-03 y renovado el día 21 de marzo de 2012 a favor de Unigold Dominican, S.A. para el proyecto "Exploración de la Zona Minera Denominada Sabaneta" de oro, plata y otros minerales asociadas, la cual tiene una extensión superficial de cincuenta y cinco mil setecientos veinte hectáreas (55,720) de tierra, ubicadas en la Cordillera Central, de acuerdo con las coordenadas UTM: al Oeste 252000E/212400N, al Norte 252000E/2125000N, al Este 1257000E/2154000N y al Sur 257500E/2124000N.

Proponentes,

Lic. José Francisco López Chávez
Diputado al Congreso Nacional
Provincia Valverde

Lic. José Chávez
Diputado al Congreso Nacional
Provincia Santiago



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD

Don José Morales Cisneros PRD

NOMBRES

FIRMAS

Yancy A. Santos Peña
Gustavo Sanchez
Leviria Gil C.

PLD
PLD
PRD

Pedro Carreros
BERNARDO ALEMÁN

PRD
PRD

Jheremy M. Guzmán
Angela Pogo

PLD
PLD

Jenny Mendez
PEDRO JUAN RIVERA

PLD
PLD

Gregorio Reyes
Ramón Salgado Nunez
MARINO COLLAZUELO

PLD
PLD
PRSC

Eugenio Cedeno (PRD)

José Nelson Guillén
María A. Martínez

PLD
PRD

Noris E. Medina
José Galán

PLD
PRD

Alfredo Araujo PRD
Eduardo Manuel Gamboa PRD

PRD
PRD

Vicente Luis Torres
Salomón Guisá

PRD
PRD



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD

NOMBRES

FIRMAS

Ruddy [unclear]

Esther [unclear]

Francisco [unclear]

Eupalcia Santiago

Carlos Torro

Jorge Núñez

JOSE MOREL

DADELIS OLIVARES

Hugo Telectino Dimp

David Herrera

Santo Fomire

Alexis Jimenez PRD

Elpidio Trifate

Augusto [unclear]

Juan Maldonado

EL PINO BARR

Quiderolva Martínez

Ortwin Encarnación

José Alt. González

León Guzmán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] Jose [unclear] PRD

[Signature] PRD

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] PRD

[Signature]



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. José Francisco López Chávez

DIPUTADO PROV. VALVERDE, PRD

NOMBRES

FIRMAS

Pinero José Gabriel

Maximo Costa PRSC

Rafael Ant Abelona PLD

Enrico López Castro PRSC

Xavier López Aguirre

Nelson Brown

Gustavo V. Castillo

Julio Encarnación

Josefa Castelló

Heitor Julio Cruz P

Ana Miledy Cuevas

Francis Juan P

Barbara Obier PLD

VICTOR MENCINA

Enrico

Maria Paulista Sanchez

Francis Santos

Evangelina Santos

Evelleno Padilla Pardo

Equiles Pedernales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hotmail

New | Reply Reply all Forward | Delete Junk Sweep ▾ Mark as ▾ Move to ▾ Cate

Inbox (2)

Folders

Junk (2)

Drafts (27)

Sent

Deleted (7)

New folder

Quick views

Documents (10)

Flagged (1)

Photos

New category

Messenger (2)

Search contacts

Ashmaly Batista

Yza Batista

Sign out of Messenger

Home

Contacts

Calendar



Re: Ubicacion ParqueVs Permiso Ambiental

[Back to messages](#) |

Osiris De leon

9/19/12

To Bill Rod

[Reply](#)

Saludos Bill.

Los límites de la concesión de exploración minera contienen errores numéricos en las coordenadas UTM, ya que no definen un polígono regular tal y como manda la Ley Minera 146/71. El error está en la segunda coordenada. Corrigiendo esa segunda coordenada tenemos un polígono regular de 15,000 hectáreas mineras, pero el permiso ambiental es para poco más de 55,000 hectáreas mineras, entonces hay un descuadre.

Este polígono se solapa con el del parque nacional Manolo Tavárez, de límites muy irregulares, aunque se trata de una concesión de exploración y todavía no es de explotación. Debes hablar con Unigold o con Minería para que te suministren los datos precisos de los límites de la concesión.

Gracias y abrazos.

Osiris de León.

Enviado desde mi iPad

El 19/09/2012, a las 12:46, Bill Rod <grcongreso10@hotmail.com> escribió:

>
> Mis saludos Inge:
>
> Adjunto estoy enviandole los datos para ubicar el permiso de exploracion.

> Gracias,

>

>

> Bll